

AVISO

Exoneración Proveedor de Liquidez de
TRAJANO IBERIA, S.A.

BME GROWTH

12 de noviembre 2025

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de GVC GAESCO VALORES S.V., S.A. de exonerarle en la obligación de posicionar órdenes de compra en su función de proveedor de liquidez de las acciones de TRAJANO IBERIA, S.A. (TRA), en base a la Otra Información Relevante publicada el 11 de noviembre de 2025 referente a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas donde se contempla, entre otros, la aprobación de la disolución de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 2025

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.